



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)  
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP-UNC:0021052/2012

CÓRDOBA, 04 JUN 2012

**VISTO**

La nota presentada por la Directora del CePIA solicitando la designación de ayudantes alumnos en distintas comisiones.

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 a 8 se adjunta el acta de selección donde la Comisión Evaluadora aconseja la designación de los referidos alumnos como Ayudantes Alumnos ad honorem;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

Que el pedido se aprobó por unanimidad en sesión ordinaria del Consejo Consultivo del día 23 de abril de 2012;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR *ad honorem* y por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos en las distintas áreas del CePIA, que se mencionan a continuación, por el término de dos años a partir del 01 de abril de 2012:

ÁREA	POSTULANTE	DNI
Equipo Producción/Artes Escénicas	Moya, Luis	30.647.813
Equipo Editorial	Berardo, Esteban	33.599.157
Equipo RDA	Maggi, Verónica	24.615.750
Equipo Coordinación de gestión	Adolfo, Penélope	33.619.312
Equipo de producción/Artes visuales y escénicas	Jayat, Lautaro	35.040.358
Comunicación Institucional	Martínez, Emilce de los Ángeles	35.309.100
Equipo de producción Artes Visuales y RDA	Spollansky, Sharon	33.751.855
Equipo de producción/Artes visuales	Díaz Olivier, Noelia Rocio	34.189.936

**ARTÍCULO 2º:** Las presentes Ayudantías solo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañados de la certificación de cumplimiento de



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)  
esartes@ffyh.unc.edu.ar

las obligaciones que corresponden a los Ayudantes Alumnos durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

JP

132

*Victoria Solis*

Prof. Victoria Solis  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



*Ana Yukelson*

Lic. Ana Yukelson  
Escriba Normalizadora  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba